



Gobierno de Puerto Rico

**ÁREA LOCAL**  
DE DESARROLLO LABORAL  
GUAYNABO / TOA BAJA

P.O. BOX 7885, GUAYNABO, PUERTO RICO 00970  
TEL: (787) 720-4040 Ext. 6209 – Facsímil (787) 731-0731

## AGENDA

### Reunión Junta de Alcaldes

**Fecha:** 8 de marzo de 2019

**Hora:** 1:00 p.m.

**Lugar:** Oficina de la Sub-Secretaria del Trabajo  
Lcda. Mabel Santiago Ramírez

### ASUNTOS PARA DISCUTIR

1. Representación física de “Wagner Payser” en el Centro de Gestión Única, según la Ley y el Reglamento WIOA. (*anejos cartas enviadas*).
2. Alternativas para la solución de la situación presentada en el #1.
  - Adiestramiento del personal del Área Local en los procedimientos de “Wagner Payser” por el Departamento del Trabajo.
  - Compensación salarial para empleado del Área Local que ocupa esa posición.
3. REFERIDOS – El Departamento del Trabajo no está refiriendo a las personas que reciben el beneficio del desempleo al Centro de Gestión Única para ser colocado o re-adiestrado.
4. Otros Asuntos

“Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades. Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten.”

**MINUTA**  
**Junta de Alcaldes**  
**Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja**

**Reunión con la Sub-Directora del**  
**Departamento del Trabajo**  
**8 de marzo de 2019**  
**Año Programa: 2018-2019**

Se constituyó reunión la 1:00 p.m. el viernes, 8 de marzo de 2019, en el Edificio Prudencio Rivera Martínez, Piso 21 en Hato Rey, Puerto Rico, con la asistencia de los siguientes miembros:

**ALCALDES**

- **Hon. Angel A. Pérez Otero**  
Presidente  
Junta de Alcaldes
- **Hon. Bernardo Márquez García**  
Vicepresidente Junta de Alcaldes  
Municipio de Toa Baja  
AUSENTE
- **Hon. Clemente Agosto Lugardo**  
Miembro de la Junta  
Municipio de Toa Alta
- **Hon. Félix Delgado Montalvo**  
Miembro de la Junta  
Municipio de Cataño - Excusado

**MIEMBRO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO**

Lcda. Mabel Santiago Ramírez, Sub-Directora

**MIEMBROS DE LA JUNTA LOCAL**

Sr. Oriel Ramírez Rodríguez, Presidente Junta Local

**MIEMBROS DEL AREA LOCAL**

Lcda. Helena Márquez Acevedo, Directora Ejecutiva

Sra. Marlene Correa Serrano, Sub-Directora

**OTROS INVITADOS**

Sr. Ramón Meléndez Orsini – Ayudante Especial, Oficina del Alcalde de Guaynabo

**BIENVENIDA y QUORUM**

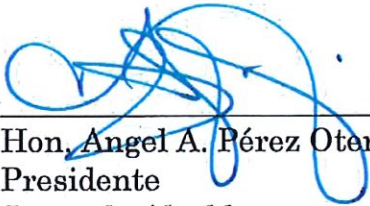
Comenzó la reunión con la bienvenida y el saludo del Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Angel A. Pérez Otero, dándole las gracias a la Lcda. Mabel Santiago Ramírez, Sub-Directora del Departamento del Trabajo por habernos recibido en sus facilidades para llevar a cabo dicha reunión. El Hon. Bernardo Márquez García, Alcalde de Toa Baja fue excusado.

## TEMAS A DISCUTIR

Para estar en cumplimiento con la Ley WIOA, se discutió sobre la necesidad de llenar la vacante que representa los servicios de "Wagner Payser" en el CGU-AJC. Esto desde que renunció en agosto 2018 la Sra. Rosita Colón, quien representaba dicho puesto.

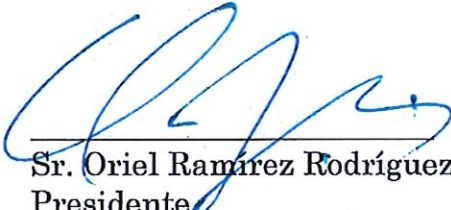
La Lcda. Mabel Santiago Ramírez, Sub-Directora del Departamento del Trabajo indicó que les va a llenar la vacante lo antes posible.

### CERTIFICO CORRECTO:



---

Hon. Angel A. Pérez Otero  
Presidente  
Junta de Alcaldes



---

Sr. Oriel Ramírez Rodríguez  
Presidente  
Junta Local

# REUNIÓN

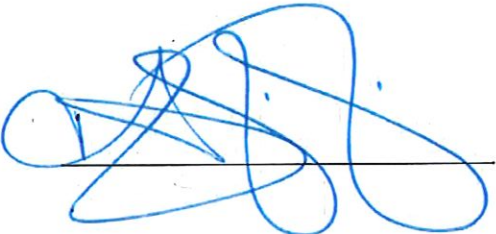

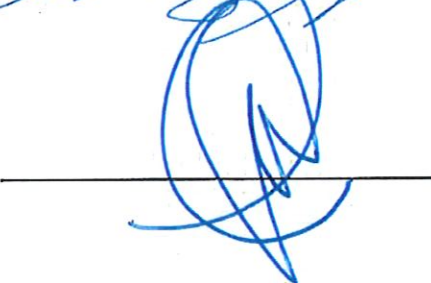
Junta de Alcaldes

y la

Sub-Secretaria del Departamento del Trabajo

8 de marzo de 2019

## HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
1. Hon. Ángel Pérez Otero Presidente Junta de Alcaldes Municipio de Guaynabo	
2. Hon. Bernardo "Betito" Márquez García Vicepresidente Municipio de Toa Baja	<u>Ausente</u>
3. Hon. Clemente Agosto Lugardo Alcalde Municipio de Toa Alta	
4. Hon. Félix Delgado Montalvo Alcalde Municipio de Cataño	

## Reunión

### Junta de Alcaldes y la Sub-Secretaria del Departamento del Trabajo

#### Hoja de Asistencia

8 de marzo de 2019

1. Lcda. Mabel Santiago Ramírez  
Sub-Secretaria  
Departamento del Trabajo



---

**Reunión**  
**Junta de Alcaldes**  
**y la Sub-Secretaria del Departamento del Trabajo**  
**Hoja de Asistencia de Invitados del**  
**Área Local de Desarrollo Laboral**  
**Guaynabo-Toa Baja**

**8 de marzo de 2019**

1. Lcda. Helena Márquez Acevedo  
Directora Ejecutiva  
Área Local de Desarrollo Laboral



---

2. Sra. Marlene Correa Serrano  
Subdirectora  
Área Local de Desarrollo Laboral



---

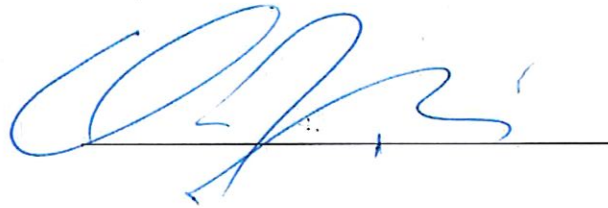
## **Reunión**

### **Junta de Alcaldes y la Sub-Secretaria del Departamento del Trabajo**

### **Hoja de Asistencia**

**8 de marzo de 2019**

1. Sr. Oriel Ramírez Rodríguez  
Presidente  
Junta Local



## Reunión

### Junta de Alcaldes y el Sub Secretario del Departamento del Trabajo

#### Hoja de Asistencia Invitado

8 de marzo de 2019

1. Sr. Ramón Meléndez Orsini  
Ayudante Ejecutivo  
Alcalde Municipio de Guaynabo



---



## **Anejos**

- **Cartas Enviadas y**
- **Correos Electrónicos**

**JUNTA LOCAL GUAYNABO-TOA BAJA**

P.O. BOX 7885, GUAYNABO, PUERTO RICO 00970  
TEL: (787) 720-4040 Ext. 6209 – Facsímil (787) 731-0731

6 de noviembre de 2018

Hon. Manuel Laboy Rivera  
Secretario  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
PO Box 362350  
San Juan, Puerto Rico 00936-2350

Hon. Carlos Saavedra Gutiérrez  
Secretario  
Departamento del Trabajo  
PO Box 195540  
San Juan, Puerto Rico 00919-5540

**REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO (WAGNER PEYSER)**

Estimados Secretarios:

Reciba un cordial saludo de los que laboramos en el Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja. Durante los pasados 2 meses, nos hemos comunicado con la Oficina del Negociado de Seguridad de Empleo, Departamento del Trabajo (incluyo copia) relacionado al asunto de epígrafe.

La Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA por sus siglas en inglés), en su sección 121 (b) y la Reglamentación Federal aplicable, establecen que el Centro de Gestión Única debe contar con representación de todos los socios mandatorios.

En la comunicación cursada el 25 de septiembre de 2018, la señora Carmen Torres Rivera, Directora del Negociado de Seguridad en el Empleo, nos indica: “El Programa de Servicio de Empleo, no cuenta con personal adicional para proveerles a ustedes, no obstante, seguiremos auscultando alternativas para ver de qué forma poder ayudarlos”.

Sin embargo, la Ley es clara en la ejecución y cumplimiento de los socios mandatorios. Tenemos la responsabilidad de proveer los servicios establecidos bajo WIOA en el Centro de Gestión Única, por lo que se hace imperativo la designación, sin demora, de un representante de servicios de empleo para nuestro centro.


*“Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.  
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten.”*

*Representación del Departamento del Trabajo (Wagner Peyser)*  
*6 de noviembre de 2018*  
*Página 2*

Además de lo antes expuesto, nos preocupa la evaluación que podría surgir de una monitoria de servicios ante la ausencia de este representante obligatorio. Entendemos, la situación relacionada a la falta de oficina local en Guaynabo, sin embargo, le sugerimos el traslado, aunque sea alterno, de un empleado del Programa de Servicios de Empleo para que supla esta función destacado en nuestro Centro de Gestión Único.

Le agradecemos su pronta atención en este asunto. Por favor, déjenos saber de qué forma podemos cooperar para cumplir con este propósito.

Cordialmente,



Sr. Oriel Ramírez Rodríguez  
Presidente Junta Local

cc: *Hon. Ángel A. Pérez Otero*  
*Presidente Junta de Alcaldes*

*Sra. Natasha Vazquezteñ Cordero*  
*Directora de PDL*



2 de noviembre de 2018

Hon. Carlos J. Saavedra Gutiérrez  
Secretario  
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos  
PO Box 195540  
San Juan, PR 00919-5540

Estimado señor Secretario:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en el Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja.

Como es de su conocimiento, la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA por sus siglas en inglés) en su sección 121(b), así como la Reglamentación Federal aplicable, establecen que el Centro de Gestión Única (CGU) debe contar con la representación física de todos los Socios Mandatorios establecidos en dichas disposiciones legales.

El propósito de los preceptos arriba indicados es promover una relación colaborativa y de mutuo beneficio para procesar los asuntos relacionados a la provisión de los servicios y los costos entre los socios colaboradores para la operación de los programas.

Desde el 23 de agosto de 2018 no contamos en nuestro CGU con representación del Departamento del Trabajo (*Wagner Peyser*). Oportunamente, el Área Local de Desarrollo Laboral y su Junta Local han solicitado, a través de la división pertinente del Departamento del Trabajo, el que se llene dicha vacante. No obstante, hasta el momento, no se ha materializado.

Hon. Carlos Saavedra Gutiérrez  
31 de octubre de 2018  
Página -2-

Es nuestra responsabilidad poder proveer los servicios establecidos bajo WIOA en el Centro de Gestión Única, por lo que es imperativo el que se designe con la celeridad correspondiente un representante de servicios de empleo para nuestro centro.

Le estaré muy agradecido por la pronta atención a este importante asunto.

Cordialmente,



Hon. Angel A. Pérez Otero  
Presidente, Junta de Alcaldes

cc: Hon. Manuel Laboy Rivera  
Secretario, Departamento Desarrollo Económico & Comercio  
Sra. Natasha Vazqueztell Cordero, Directora PDL  
Sr. Oriel Ramírez, Presidente Junta Local  
Lcdo. Frankie Amador Rodríguez  
Director Ejecutivo Interino del ALDL Guaynabo-Toa Baja



ÁREA LOCAL  
DE DESARROLLO LABORAL  
GUAYNABO / TOA BAJA

Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Trabajadora

Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja

P.O. Box 7885 · Guaynabo · Puerto Rico 00969

Tel. (787) 720-4040 Ext. 6209 · Fax. (787) 731-0731 · TTY:(787) 720-3961

18 de septiembre de 2018

Carmen Morales Rivera  
Directora  
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos  
Negociado Seguridad de Empleo  
P.O. Box 190797  
San Juan, P.R. 00919-0797

Estimada señora Morales:

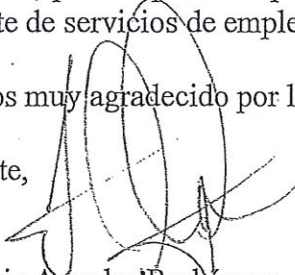
Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en el Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja.

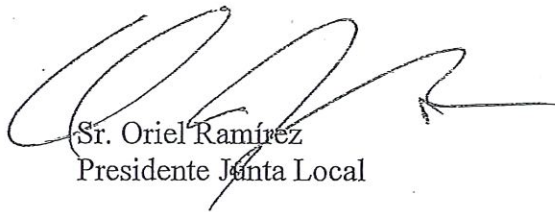
La Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA por sus siglas en inglés), en su sección 121(b) y la Reglamentación Federal aplicable, establecen que el Centro de Gestión Única debe contar con la representación física de todos los Socios Mandatorios.

Actualmente, no contamos con representación del Departamento del Trabajo (*Wagner Peyser*) en nuestro CGU-AJC, desde finales del mes de agosto de 2018. Para el día 28 del pasado mes, se cursó comunicación al Sr. Carlos A. Román Román, Subadministrador Auxiliar de la División de Servicios de Empleo, informando la mencionada situación y solicitando a su vez, la tramitación de la designación correspondiente conforme a la ley. Al momento, no hemos recibido respuesta. Es nuestra responsabilidad poder proveer los servicios establecidos bajo WIOA en el Centro de Gestión Única, por lo que es imperativo el que se designe con la celeridad correspondiente un representante de servicios de empleo para nuestro centro.

Le estaremos muy agradecido por la pronta atención a este importante asunto.

Cordialmente,

  
Lcdo. Frankie Amador Rodríguez  
Director Ejecutivo Interino

  
Sr. Oriel Ramírez  
Presidente Junta Local

cc: *Natasha Vazquezteill Cordero, Directora PDL*  
*Hon. Carlos Saavedra Gutiérrez, Secretario Dpto. del Trabajo*

*"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.  
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten."*

americanjobcenter



**JUNTA LOCAL GUAYNABO-TOA BAJA**

P.O. BOX 7885, GUAYNABO, PUERTO RICO 00970  
TEL: (787) 720-4040 Ext. 6209 – Facsímil (787) 731-0731

20 de marzo de 2018

Sr. José A. Ríos  
Secretario Auxiliar de Beneficios al Trabajador  
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos  
505 Avenida Muñoz Rivera  
Edificio Prudencio Rivera Martínez, Piso 10  
Hato Rey, P.R. 00919

Estimada doctora Cabrera Torres:

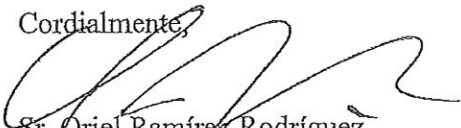
Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en el Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja.

La Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA, por sus siglas en inglés) y la Reglamentación Federal establecen que las Juntas Locales y los Socios Obligados, con el acuerdo de la Junta de Alcaldes deben desarrollar un Memorando de Entendimiento (MOU) relacionado a la operación del Centro de Gestión Única-American Job Center en el Área Local de Desarrollo Laboral.

El propósito es contribuir a una relación colaborativa y de mutuos beneficios para acordar los asuntos relacionados a la provisión de los servicios y los costos entre los socios colaboradores para operar los programas. Además, deberá tener representación mensual de presencia física o tecnológica en el Centro.

Le estaré muy agradecido coordinar reunión para establecer lo aquí solicitado. Se pueden comunicar con la Directora Ejecutiva de la Junta Local Sra. Glenda Ortiz-Toro al 787-720-4040 ext. 6636 o enviando correo electrónico a [gortiz@cgtbwia.com](mailto:gortiz@cgtbwia.com).

Cordialmente,



Sr. Oriel Ramírez Rodríguez  
Presidente Junta Local

cc: Sra. Natasha Vazquezteill Cordero, Directora PDL  
Lcdo. Frankie Amador Rodríguez, Director Ejecutivo Interino, ALDL G-TB

*"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.  
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten."*

**americanjobcenter**<sup>®</sup>

## CARLOS A. ROMAN ROMAN

---

**From:** CARLOS A. ROMAN ROMAN  
**Sent:** martes, 28 de agosto de 2018 11:10 a.m.  
**To:** 'Cely I. Torres Aviles'  
**Cc:** CARMEN R. MORALES RIVERA; JOSE A. RIOS  
**Subject:** RE: REPRESENTANTE DEPTO DEL TRABAJO

<b>Tracking:</b>	<b>Recipient</b>	<b>Read</b>
	'Cely I. Torres Aviles'	
	CARMEN R. MORALES RIVERA	Read: 29/08/2018 12:01 p.m.
	JOSE A. RIOS	

Cely:

Estamos conscientes de la necesidad de reemplazar a Rosita con un nuevo representante de Servicio de Empleo para cumplir con la reglamentación federal. Quiero informarle que al presente no podemos disponer, como lo fue en el pasado, de personal de Wagner-Peyser ubicado en otros centros cercanos debido a que se verían afectados grandemente los servicios de empleo y colocación. Por lo tanto, tenemos que identificar a algún otro empleado de la agencia que pueda ser designado como representante de Wagner-Peyser en el AJC Guaynabo-Toa Baja. Este proceso puede tomar tiempo por lo que agradeceré nos pueda dar el espacio para identificar el recurso apropiado.

Atentamente,



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Departamento del Trabajo y  
Recursos Humanos

Carlos A. Román Román  
Subadministrador Auxiliar  
División del Servicio de Empleo

✉: [croman@trabajo.pr.gov](mailto:croman@trabajo.pr.gov)  
☎: (787) 625-3137 Ext. 2300  
📠: (787) 945-7473  
📠: (787) 299-4789

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico y/o el material adjunto pueden contener información confidencial o material privilegiado para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se envía. Si usted no es el destinatario legítimo, por favor, repórtelo inmediatamente al remitente y bórralo. Se prohíbe expresamente cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso de este correo por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de índole similar.

---

**From:** Cely I. Torres Aviles [mailto:[citorres@cgtbwia.com](mailto:citorres@cgtbwia.com)]  
**Sent:** martes, 28 de agosto de 2018 10:01 a.m.  
**To:** CARLOS A. ROMAN ROMAN <[CROMAN@trabajo.pr.gov](mailto:CROMAN@trabajo.pr.gov)>



## Glenda Ortiz

---

**To:** famador@guaynabocity.gov.pr  
**Cc:** irivera@guaynabocity.gov.pr; María García Ducos (labguaynabo@gmail.com)  
**Subject:** FW: Representante WP

---

**From:** Cely I. Torres Aviles [mailto:citorres@cgtbwia.com]  
**Sent:** Wednesday, September 12, 2018 10:59 AM  
**To:** 'Glenda Ortiz-Toro' <gortiz@cgtbwia.com>  
**Subject:** Representante WP

Buenos días Glenda,

Dado que han pasado dos semanas desde que la representante del Depto. del Trabajo renuncio, y el DTRH no ha asignado a un representante, y más aún, para estar en cumplimiento con los requerimientos de WIOA, muy respetuosamente, recomiendo que la Junta escriba al DTRH con copia a PDL, solicitando representación de Wagner Peyser. Hace dos semanas escribí a Roman solicitando su colaboración y pronta gestión respecto a este asunto. Por la pasada experiencia, entiendo, que si realizamos las gestiones con sus superiores obtendríamos mejores resultados.

Cualquier cosa me dejás saber.

Gracias,

**Cely Inés Torres Avilés**  
Directora  
*Centro de Gestión Única*  
Phone: 787.720.4040 Ext. 6491  
Email: [citorres@cgtbwia.com](mailto:citorres@cgtbwia.com)  
americanjobcenter